

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1860	Elaboración de dibujo In situ para registro arqueológico

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como dibujantes para registro arqueológico. El desempeño de esta función laboral incluye la elaboración de dibujos in situ de los tipos: planta, corte, alzado y perfil.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente al desempeño de funciones, cuya realización no requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El presente EC establece los requerimientos que debe mostrar una persona para ser considerada competente en la elaboración de dibujos in situ para registro arqueológico, considerando la preparación de los materiales y equipos necesarios, su revisión y visto bueno para posteriormente realizar los dibujos in situ de los tipos: planta, corte, alzado y perfil. Asimismo, registrando en cada dibujo toda la información requerida para su identificación, archivo y entrega.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos.

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló de Ciencias, Tecnologías y Artes de Chiapas

**Fecha de aprobación por el Comité
Técnico del CONOCER:**

24 de septiembre de 2026

**Periodo sugerido de
/actualización del EC:**

5 años

**Fecha de publicación en el Diario Oficial
de la Federación:**

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2131 Antropólogos, arqueólogos e historiadores.

Ocupaciones asociadas

Antropólogo

Arqueólogo

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Dibujante arqueológico.

Técnico en registro arqueológico.

Asistente de campo arqueológico.

Arquitectos.

Ingenieros.

Artistas plásticos.

Técnicos en construcción.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Subsector:

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Rama:

5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.

5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

Subrama:

54134 Servicios de dibujo.

54199 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

Clase:

541340 Servicios de dibujo

541990 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Centro INAH, Chiapas.
- Facultad de Humanidades de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.
- Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral en un proyecto arqueológico activo; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales e insumos para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Se requiere de una persona que tomará el papel de responsable del proyecto y otra persona que será de apoyo para la persona dibujante.
- Una superficie horizontal con rasgos arqueológicos distribuidos de mínimo 2x2 metros (para dibujo con perspectiva en planta), con un perfil de tierra expuesto con al menos tres estratos o capas visibles diferenciables y previamente señalizados de mínimo 2x0.50 metros (para dibujo con perspectiva de perfil), con una superficie horizontal con rasgos arqueológicos distribuidos de mínimo 6 metros lineales (para dibujo con perspectiva en corte), con un elemento arquitectónico vertical real o recreado de mínimo 1x1 metros (para dibujo con perspectiva de alzado).
- Materiales y herramientas para la elaboración de los dibujos: escalímetro, flexómetro, distanciómetro, cinta métrica, hoja milimétrica, juego de lápices, colores, plomada, hilo de cáñamo, nivel de hilo, brújula, vernier, escuadras, lapiceros, entre otros.
- Equipo de protección personal (casco, botas, viboreras, guantes, entre otros).

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 5 horas en campo, totalizando 6 horas

Referencias de Información

- Bagot, F. (1999). El dibujo arqueológico. La cerámica: normas para la representación de las formas y decoraciones cerámicas. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.
- Benito, J. M. (2007). "Dibujo digital del material lítico prehistórico. Consejos básicos para mejorar la cualificación profesional en prehistoria y arqueología". ArqueoWeb, 9 1). <http://www.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-1/benito.pdf>
- Caballero Zoreda, L. (2006). El dibujo arqueológico: Notas sobre el registro gráfico en arqueología. Papeles del Portal: Revista de Restauración Monumental, 3, 135-160. <https://digital.csic.es/handle/10261/13856>

- Calo Ramos, N. (2007). ¿Por dónde empiezo? Formas de enfrentarse al dibujo arqueológico en caso de no contar con la última tecnología. Gallaecia, 26, 205-228. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2351459.pdf>
- Fernández de la Peña, F. & Castañeda Clemente, N. Dibujando el pasado. Una historia de la documentación gráfica en el patrimonio arqueológico. (2022). ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/359617771_Dibujando_el_pasado_Una_historia_de_la_de_la_documentacion_grafica_en_el_patrimonio_arqueologico
- Domingo Sanz, I., Burke, H., & Smith, C. (2007). Manual de campo del arqueólogo. Ariel.
- Drewett, P. L. (2011). Field archaeology: An introduction (2nd ed.). Routledge.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Elaboración de dibujo in situ para registro arqueológico

Elemento 1 de 2

Preparar los materiales para realizar el dibujo in situ para registro arqueológico.

Elemento 2 de 2

Realizar el dibujo in situ para registro arqueológico.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E5913	Preparar los materiales para realizar el dibujo in situ para registro arqueológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Comprueba la existencia y funcionamiento de los materiales/herramientas para realizar el dibujo in situ:
 - Previo al inicio de la elaboración de los dibujos,
 - Realizando una inspección de funcionamiento de los equipos y de los materiales, para comprobar su estado funcional, y
 - Corroborando la suficiencia.
2. Prepara su estación de trabajo:
 - Portando el equipo de protección personal,
 - Solicitando con el responsable del proyecto, información general y específica de la unidad de excavación a dibujar,
 - Verificando las condiciones del espacio de trabajo de acuerdo con la seguridad y accesibilidad del área de excavación de la unidad de excavación,
 - Verificando que el área a dibujar se encuentre libre de objetos que puedan obstaculizar la visibilidad, e
 - Identificando un lugar que permita una posición cómoda y con visibilidad total del área a dibujar.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. La lista de verificación y funcionamiento del equipo, elaborada:
 - Contiene la fecha de verificación,
 - Indica el nombre del proyecto,
 - Contiene la ubicación del proyecto,
 - Contiene la especificación del tipo de dibujo (planta, corte, alzado, perfil),
 - Contiene el nombre/iniciales del nombre del responsable del dibujo,
 - Indica la Institución responsable del proyecto,
 - Contiene anexo el listado de material y equipo de dibujo con cantidad, características y estado funcional, y
 - Contiene anexo el listado de equipo de protección personal con características y estado funcional.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Importancia del dibujo para registro arqueológico
2. Equipo de protección personal para trabajo en proyectos arqueológicos.

NIVEL

Comprensión
Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que revisa el estado funcional y utiliza el equipo de protección personal previo a dirigirse a la unidad de excavación, para salvaguardar su integridad.

GLOSARIO

1. Estación de trabajo: El área específica de la unidad de excavación en la que el dibujante realiza los dibujos para registro arqueológico.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E5914	Realizar el dibujo in situ para registro arqueológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el reconocimiento general del contexto del dibujo:
 - Haciendo un recorrido por la superficie comprendida de la unidad de excavación,
 - Observando el sitio y las características del contexto de la unidad de excavación, y
 - Solicitando al responsable del proyecto, indicaciones previas a iniciar con los trabajos de dibujo.
2. Rectifica las referencias espaciales del control de la excavación:
 - Identificando el banco de nivel general de la excavación,
 - Trasladando el nivel del banco de nivel general al punto de interés de la unidad de excavación a dibujar, con ayuda de una estaca, hilo y nivel de hilo,
 - Corroborando que el nivel del punto de interés de la unidad de excavación coincide con el nivel del banco de nivel general,
 - Verificando el ángulo recto de 90° formado por las líneas perpendiculares de la retícula con ayuda de una cinta métrica,
 - Calculando la hipotenusa de los dos ejes de la retícula medidos,
 - Midiendo con ayuda de una cinta métrica, la hipotenusa de la retícula, y
 - Ubicando el norte magnético de la unidad de excavación con ayuda de una brújula para su debido marcaje al interior de la retícula.
3. Elabora el dibujo in situ con perspectiva en planta:
 - Registrando los datos generales y específicos del dibujo en planta al hacer uso de la hoja milimétrica del dibujo,
 - Colocándose en la parte superior del elemento arqueológico por registrar,
 - Trazando el cuadro de la retícula de la unidad de excavación en hoja milimétrica con ayuda de escalímetro,
 - Registrando el norte de la unidad de excavación fuera del cuadro de la retícula,

- Determinando la escala de trabajo para representarla en el dibujo en planta,
 - Identificando la presencia de materiales arqueológicos/arquitectura asociada,
 - Colocando una referencia métrica longitudinal paralela a la retícula,
 - Ubicando un punto del elemento arqueológico a registrar y correlacionar con los ejes “x” y “y” del dibujo en la hoja milimétrica,
 - Midiendo la profundidad del elemento arqueológico con ayuda del nivel del punto de interés de la unidad de excavación, haciendo uso de un nivel de hilo y un flexómetro,
 - Trazando la forma y dimensiones (longitud/diámetro) de la cara superior del elemento arqueológico, de acuerdo con sus medidas en la escala elegida y su correlación con los ejes “x” y “y” del dibujo en la hoja milimétrica,
 - Dando relieve, profundidad y textura al dibujo del elemento arqueológico con ayuda del juego de lápices/portaminas/borrador,
 - Haciendo uso de simbología para representar las diversas características del elemento arqueológico,
 - Realizando una tabla de referencia con la simbología utilizada que describa las características del elemento arqueológico del dibujo en planta, y
 - Registrando los datos del autor del dibujo en planta y la fecha de realización en la hoja milimétrica del dibujo.
4. Elabora el dibujo in situ con perspectiva en corte:
- Registrando los datos generales y específicos del dibujo en corte al hacer uso de la hoja milimétrica del dibujo,
 - Colocándose de frente al elemento arqueológico/estrato natural/estrato cultural a dibujar,
 - Trazando los puntos de referencia del límite/perímetro del corte en hoja milimétrica con ayuda de escalímetro,
 - Registrando la orientación del corte de la unidad de excavación con respecto a los puntos cardinales con ayuda de una brújula, para asignar una nomenclatura única a la orientación,
 - Determinando la escala de trabajo para registrarla en el dibujo en corte,
 - Identificando la presencia de estratos naturales y culturales,
 - Identificando la presencia de materiales arqueológicos/arquitectura asociada,
 - Colocando una extensión del banco de nivel general para el dibujo, con ayuda de hilo, estaca y nivel de hilo,
 - Colocando una referencia métrica longitudinal paralela a la retícula,
 - Colocando una plomada en el punto de interés, con ayuda de hilo, para verificar el grado de inclinación,
 - Trazando la longitud/diámetro del estrato natural/estrato cultural/elemento arqueológico de acuerdo con sus medidas,
 - Dando relieve, profundidad y textura al dibujo del estrato natural/estrato cultural/elemento arqueológico con ayuda del juego de lápices/portaminas/borrador,
 - Trazando el croquis de orientación del corte de acuerdo con la ubicación de la excavación en la retícula,
 - Haciendo uso de una tabla Munsell para registrar el color de los estratos,
 - Haciendo uso de simbología para registrar las características del estrato natural/estrato cultural/elemento arqueológico del dibujo en corte,
 - Realizando una tabla de simbología utilizada en el dibujo en corte que describa las características del estrato natural/estrato cultural/elemento arqueológico, y
 - Registrando los datos del autor del dibujo en corte y la fecha de realización en la hoja milimétrica.

5. Elabora el dibujo in situ con perspectiva de alzado:
 - Registrando los datos generales y específicos del dibujo alzado al hacer uso de la hoja milimétrica del dibujo,
 - Registrando los datos específicos del dibujo alzado (área dibujada y cara dibujada),
 - Trasladando el nivel del banco de nivel general a la retícula y referenciarlo en la hoja milimétrica, con ayuda de escalímetro,
 - Determinando la escala de trabajo para registrarla en el dibujo alzado,
 - Identificando la presencia de elementos arquitectónicos,
 - Colocando una referencia métrica longitudinal en relación al desplante del elemento arquitectónico a dibujar,
 - Midiendo las dimensiones de longitud y altitud del elemento arquitectónico con ayuda de herramientas de medición (cinta métrica, flexómetro, distanciómetro),
 - Colocando una plomada en el área de interés, con ayuda de hilo, para determinar los puntos de referencia del dibujo alzado,
 - Trazando el perímetro del elemento arquitectónico en la hoja milimétrica de acuerdo con la escala del dibujo y con ayuda de escalímetro,
 - Partiendo de la primera hilada de desplante del elemento arquitectónico, para realizar el dibujo en orden ascendente,
 - Midiendo cada uno de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico (ladrillo, adobe, piedra, estuco, entre otros),
 - Trazando en hoja milimétrica el perímetro de cada uno de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico,
 - Verificando regularmente con la plomada, cinta métrica y flexómetro, el grado de inclinación de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico, para corroborar la precisión de los trazos,
 - Detallando el dibujo de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico con ayuda del juego de lápices/portaminas/borrador, para darle relieve, profundidad y textura,
 - Haciendo uso de simbología para representar las características del elemento arquitectónico en el dibujo alzado,
 - Realizando una tabla de simbología utilizada que describa las características del elemento arquitectónico en el dibujo alzado, y
 - Registrando los datos del autor del dibujo alzado y la fecha de realización en la hoja milimétrica.
6. Elabora el dibujo in situ con perspectiva de perfil:
 - Registrando los datos generales y específicos del dibujo de perfil al hacer uso de la hoja milimétrica del dibujo,
 - Colocándose dentro de la excavación y de frente a los perfiles estratigráficos a dibujar,
 - Trasladando el nivel del banco de nivel general a la retícula en hoja milimétrica del dibujo de perfil, con ayuda de escalímetro,
 - Determinando la escala de trabajo para registrarla en el dibujo de perfil,
 - Registrando la orientación (norte, sur, este, oeste) de los perfiles de la excavación a dibujar,
 - Identificando los cambios estratigráficos y la presencia de elementos arqueológicos para definir las capas del perfil,
 - Colocando una referencia métrica longitudinal paralela a la retícula,
 - Dibujando la superficie de la excavación en la hoja milimétrica, al trazar las profundidades del terreno y tomar como referencia el nivel 0, con ayuda de un flexómetro/cinta métrica y escalímetro,

- Dibujando las capas del perfil de acuerdo con los cambios estratigráficos, al trazar las profundidades del terreno y tomar como referencia el nivel 0, con ayuda de un flexómetro/cinta métrica y escalímetro,
 - Dibujando los elementos naturales y culturales del perfil de acuerdo con sus medidas y características visuales,
 - Dando relieve, profundidad y textura al dibujo del perfil con ayuda del juego de lápices/portaminas/borrador,
 - Haciendo uso de simbología para representar las características del perfil estratigráfico del dibujo de perfil,
 - Realizando una tabla de simbología utilizada en el dibujo de perfil que describa las características del perfil estratigráfico, y
 - Registrando los datos del autor del dibujo de perfil y la fecha de realización en hoja milimétrica.
6. Resguarda los dibujos para su entrega al responsable del proyecto:
- Integrando en el archivo los dibujos elaborados in situ, y
 - Entregando al responsable del proyecto los dibujos completos verificando integridad y coherencia de la información.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El dibujo con perspectiva en planta, elaborado:
 - Contiene los datos generales y específicos del dibujo en planta,
 - Presenta el cuadro de la retícula de la unidad de excavación,
 - Indica el norte de la excavación fuera del cuadro de la retícula,
 - Registra la escala de trabajo del dibujo en planta,
 - Contiene los trazos del dibujo con la longitud/diámetro del elemento arqueológico de acuerdo con sus medidas,
 - Contiene los detalles de relieve, profundidad y textura, de la figura dibujada del elemento arqueológico,
 - Contiene la tabla de simbología utilizada, con la descripción de las características del elemento arqueológico,
 - Contienen el registro de los datos del autor del dibujo en planta y la fecha de realización, y
 - Se presenta a mano y en hoja milimétrica de manera física y legible.
2. El dibujo con perspectiva en corte, elaborado:
 - Contiene los datos generales y específicos del dibujo en corte,
 - Presenta los trazos del límite/perímetro del corte,
 - Registra la orientación del corte de la unidad de excavación con respecto al norte,
 - Contiene la nomenclatura única de la orientación del corte,
 - Contiene el croquis de orientación del corte,
 - Registra la escala de trabajo,
 - Contiene los trazos de la longitud/diámetro del elemento arqueológico/estrato natural/estrato cultural de acuerdo con sus medidas,
 - Presenta los detalles de relieve, profundidad y textura, de la figura dibujada del elemento arqueológico/estrato natural/estrato cultural,
 - Contiene el registro de colores de los estratos con tabla Munsell,

- Contiene la tabla de simbología utilizada, con la descripción de las características del elemento arqueológico/estrato natural/estrato cultural,
 - Registra los datos del autor del dibujo en corte y la fecha de realización, y
 - Se presenta a mano y en hoja milimétrica de manera física y legible.
3. El dibujo con perspectiva de alzado, elaborado:
- Contiene los datos generales del dibujo alzado,
 - Registra los datos del área dibujada y cara dibujada,
 - Contiene el banco de nivel general en retícula,
 - Registra la escala de trabajo,
 - Contiene los trazos del perímetro del elemento arquitectónico de acuerdo con la escala del dibujo alzado,
 - Contiene los trazos del perímetro de cada uno de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico,
 - Presenta los detalles de relieve, profundidad y textura de las figuras dibujadas de los materiales constitutivos del elemento arquitectónico,
 - Contiene la tabla de simbología utilizada, con la descripción de las características del elemento arquitectónico,
 - Registra los datos del autor y la fecha de realización, y
 - Se presenta a mano y en hoja milimétrica de manera física y legible.
4. El dibujo con la perspectiva de perfil, elaborado:
- Contiene los datos generales y específicos del dibujo,
 - Registra el nivel del banco de nivel general en la retícula del dibujo,
 - Contiene la escala de trabajo del dibujo,
 - Registra la orientación (norte, sur, este, oeste) de los perfiles de la unidad de excavación,
 - Contiene los trazos de la superficie de la unidad de excavación con las profundidades del terreno,
 - Contiene los trazos de las capas del perfil de acuerdo con los cambios estratigráficos,
 - Registra los dibujos de los elementos naturales y culturales del perfil de acuerdo con sus medidas y características visuales,
 - Presenta los detalles de relieve, profundidad y textura de las figuras dibujadas,
 - Contiene la tabla de simbología utilizada en el dibujo, con la descripción de las características del perfil estratigráfico,
 - Registra los datos del autor del dibujo y la fecha de realización, y
 - Se presenta a mano y en hoja milimétrica de manera física y legible.
5. El archivo de dibujos in situ, integrado:
- Incluye los dibujos originales de manera física,
 - Incluye el registro de las notas de campo, y
 - Contiene información general del proyecto arqueológico y de la unidad de excavación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Tipos de dibujos para registro arqueológico
2. Escalas y dimensiones en el dibujo arqueológico
3. Componentes del dibujo arqueológico
4. Uso de escalímetro

NIVEL

Comprensión
Aplicación
Comprensión
Aplicación

CONOCIMIENTOS

5. Tipos de herramientas para rectificación de nivel
6. Códigos de ética y normatividad en el uso y manejo de la información de los proyectos arqueológicos.
7. Procedimientos de resguardo de dibujos para registro arqueológico.
8. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

NIVEL

- Comprensión
Aplicación
Aplicación
Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que elabora los dibujos in situ, manteniendo en condiciones de limpieza las hojas milimétricas utilizadas, al entregarlas sin manchas, rastros de suciedad, roturas, arrugas, etc.
2. Orden: La manera en que elabora el dibujo alzado partiendo de la primera hilada de desplante del elemento arquitectónico, para realizar el dibujo en orden ascendente.
3. Responsabilidad: La manera en que organiza y cuida la integridad del archivo de dibujos in situ, asegurándose de que se encuentre completo al momento de su entrega.

GLOSARIO

1. Archivo de dibujos: Compilado de los dibujos in situ requeridos y elaborados para un proyecto arqueológico, con toda la información referente al proyecto, autor y especificaciones técnicas de cada dibujo.
2. Arquitectura asociada: Conjunto de estructuras o elementos constructivos (muros, pisos, banquetas, escalinatas) que colindan, se articulan o guardan una relación espacial y cronológica directa con la unidad de excavación o el elemento que se está dibujando. Su registro es crucial para entender el entorno urbano o habitacional del hallazgo.
3. Banco de nivel general: Punto de referencia tridimensional fijo, permanente y con coordenadas conocidas (X, Y, Z) establecido en el sitio arqueológico. En el dibujo in situ, funciona como la "matriz de altura" de la cual se derivan todas las líneas de nivel secundarias para garantizar que los perfiles y plantas de diferentes excavaciones puedan correlacionarse altimétricamente.
4. Cambios estratigráficos: Líneas de contacto o interfaces que marcan el límite físico donde termina una unidad de depósito (capa) y comienza otra. Se definen por variaciones perceptibles en la textura, color, compactación o composición del sedimento, y deben delinearse en el dibujo con trazos claros que distingan si el contacto es abrupto o difuso.
5. Capas del perfil: Las distintas acumulaciones horizontales, inclinadas o lenticulares de sedimentos, matrices y materiales culturales visibles en una sección

- vertical expuesta. Cada una representa un evento de deposición específico que debe ser individualizado en el dibujo mediante convenciones gráficas (como texturas o sombreados).
6. Cara dibujada: La superficie o plano específico (frente de un muro, sección transversal de una trinchera, superficie de un piso) que el arqueólogo ha seleccionado para registrar gráficamente en el papel milimétrico. Define la perspectiva (planta o alzado) del dibujo.
 7. Datos generales y específicos del dibujo: Se refiere a información que contempla: nombre del proyecto, unidad de excavación, escala, elementos arqueológicos, entre otros datos.
 8. Elementos arqueológicos: Rasgos de manufactura o modificación humana que, a diferencia de los artefactos portátiles, no pueden ser removidos de su lugar sin ser destruidos (ej. un fogón, un entierro, una fosa de saqueo, una huella de poste). En el dibujo se representan con su morfología exacta y asociados a sus coordenadas espaciales.
 9. Elementos arquitectónicos: Componentes individuales e integrales de una construcción (sillares, jambas, dinteles, cornisas, capas de estuco). Su dibujo in situ requiere un nivel de detalle milimétrico para registrar el aparejo, las huellas de herramienta y los sistemas constructivos empleados.
 10. Elementos culturales del perfil: Artefactos o evidencias de actividad humana (tiestos cerámicos, lascas de lítica, carbón vegetal, fragmentos de bajareque quemado) que se encuentran empotrados directamente en la pared vertical excavada. Se dibujan detalladamente en su posición exacta para ilustrar visualmente la cronología o función de la capa que los contiene.
 11. Elementos naturales del perfil: Componentes de origen no antrópico visibles en el corte vertical, tales como raíces, intrusiones de fauna, clastos de derrumbe geológico o lentes de fauna malacológica (caracoles). Su registro gráfico permite identificar procesos de alteración post-depositacional (turbaciones).
 12. Estratos culturales: Capas de suelo cuya formación, color, textura y contenido se deben primordialmente a la acción humana directa o indirecta (rellenos constructivos, basureros, niveles de ocupación). En el dibujo se suelen priorizar detallando los materiales que contienen.
 13. Estratos naturales: Capas geológicas o pedológicas formadas exclusivamente por procesos de la naturaleza (humus forestal, inundaciones fluviales, caídas de ceniza volcánica, descomposición de la roca madre o tepetate) sin mediación humana. Marcan los periodos de abandono o la base geológica previa a la ocupación.
 14. Materiales arqueológicos: Objetos recuperados en el proceso de excavación (cerámica, lítica, concha, hueso trabajado). En el dibujo de planta o perfil, solo se grafican de forma individualizada aquellos que se encuentran estrictamente in situ, sirviendo como marcadores de áreas de actividad o contextos primarios.
 15. Materiales constitutivos: Las materias primas físicas empleadas para edificar un rasgo o estructura (ej. piedra caliza, basalto, adobe, bloques de toba, argamasa de cal y arena). El dibujo en campo debe emplear texturas

- normadas para diferenciar visualmente cada material (por ejemplo, el uso de puntos finos para la arena o líneas diagonales para el estuco).
16. Nivel del punto de interés: La lectura altimétrica o profundidad exacta de un objeto, rasgo o quiebre estratigráfico específico tomada con respecto a la línea de nivel física (hilo matriz) y calculada en relación con el banco de nivel general. Esta cifra (ej. -1.45 m) se anota directamente sobre el dibujo.
17. Notas de campo: Las notas de campo son el registro escrito y cualitativo que elabora el dibujante durante la excavación. Funcionan como la "memoria" del proyecto, documentando observaciones, condiciones climáticas, decisiones metodológicas, el contexto de los hallazgos que no pueden captarse únicamente mediante dibujos o fotografías.
18. Perfil estratigráfico: La representación gráfica a escala de una sección vertical de la tierra que documenta la secuencia cronológica y la superposición de capas (tanto naturales como culturales) y cortes en el terreno. Es la "radiografía temporo-espacial" de la excavación y la pieza central del registro gráfico de campo.
19. Plomada: Herramienta física fundamental (un peso suspendido de un hilo) utilizada para proyectar una línea vertical perfecta de 90° respecto al plano terrestre. En el dibujo de perfiles, es indispensable para calibrar el hilo horizontal de nivel y asegurar que las medidas verticales tomadas hacia la pared de excavación no sufran distorsiones por inclinación.
20. Primera hilada de desplante: La fila de piedras, adobes o bloques más baja de un muro, la cual descansa directamente sobre la cimentación, un piso previo o la roca madre. En el dibujo arquitectónico es el elemento más crítico a registrar, ya que marca el inicio constructivo de la estructura y su nivel original de suelo.
21. Tabla Munsell: Sistema estandarizado de tablas de color analógicas empleado para determinar de manera científica y objetiva el color de la matriz de tierra de cada capa (evaluando matiz, valor y croma). El código alfanumérico resultante (ej. 10YR 4/3 brown) se rotula obligatoriamente dentro del espacio asignado a cada estrato en el dibujo terminado.